

FUNDACION CRISÁLIDA INTERNACIONAL **ACTA No.11**
FCA : ACTAS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 18 de los Estatutos de la Fundación CRISALIDA INTERNACIONAL; en la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:40 am, del día veintidós (22) del mes de Marzo de 2.024 en virtud de la convocatoria efectuada del día diecinueve (19) de Febrero de 2.024; por la Señora SANDRA DEL CARMEN CONTRERAS APRILE; en calidad de Representante Legal Suplente, mediante comunicado por escrito que se les hizo llegar a cada Miembro Fundador, se reunieron en las oficinas situadas en la Calle 81 No. 11 – 08 Oficina 5110, sede principal de la FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL.

Se procedió de inmediato con el ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. INFORME DE GESTION REALIZADA AÑO 2023
4. ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.
5. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023 Y SU DESTINACIÓN CONFORME A LOS ARTICULOS 422 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY 222 DE 1995.
7. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
8. LECTURA Y APROBACION DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL DE ACUERDO AL ART. 9 LEY 2195 DE 2022.
9. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó la asistencia de los Miembros Fundadores, con el siguiente resultado:

Kenneth Charles Baker

Pasaporte No. 530989569

Celina De Sola Jokisch

Pasaporte No. B03316626

Diego Herbert De Sola Jokisch

Pasaporte No. B00592875

Miembros presentes: Tres (3), Total Miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente: Tres (3), Teniendo en cuenta que el número total de miembros fundadores es de Tres se constituye quórum calificado.

FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL

Se encuentra también como invitada a la reunión la Señorita NELLY MARITZA CORTES RUIZ identificada con CC. 52.958.928 de Bogotá : ACTAS

**2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se postularon las siguientes personas: Para el cargo de Presidente SANDRA DEL CARMEN CONTRERAS APRILE y para el cargo de Secretaria a la Señorita NELLY MARITZA CORTES RUIZ, los cuales fueron nombrados por unanimidad (3 votos a favor), quienes aceptaron el nombramiento.

3. INFORME DE GESTIÓN REALIZADA

El Presidente de la Asamblea dio lectura al Informe de Gestión realizada entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.023, texto que fue enviado con la convocatoria a la Asamblea General a cada uno de los Miembros Fundadores. El Informe fue aprobado por unanimidad (3 votos a favor) y se anexa a la presente Acta.

4. ACTUALIZACION COMO ENTIDAD DE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

El Presidente de la Asamblea **SANDRA DEL CARMEN CONTRERAS APRILE**, manifestó que la Fundación Crisálida Internacional se encuentra en proceso de la solicitud de Actualización al Régimen Tributario Especial para el cual, será la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN quien informa si continua o no, dependiendo de la información que se suministre por los medios electrónicos que sirven para tal fin.

Igualmente se solicitó a la Asamblea la aprobación para que el Representante Legal Principal o Suplente, pueda suministrar la información que requiera la Dian para dicha actualización. La Asamblea aprobó por unanimidad con tres (3) votos favorables de los Miembros Fundadores asistentes.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

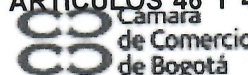
Los Estados financieros corporativos, que se adjuntan en este informe presentan razonablemente las cifras y la situación financiera de la **FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL**, al 31 Diciembre/2.023 y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha y comparados con el año inmediatamente anterior; de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y el Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios, sobre el Marco Técnico Normativo (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), clasificados en el Grupo II de NIIF.

Junto con los Estados Financieros se presentan las Políticas y Notas explicativas, así como las revelaciones comparativas con el año inmediatamente anterior.

El presidente de la reunión le da la palabra al Señor(a) contador para presentar los Estados Financieros, estos son analizados por los miembros Fundadores y una vez atendidas algunas preguntas, estos son aprobados por unanimidad (3 votos a favor) y se adjuntan a la presente Acta.

FUNDACION CRISÁLIDA INTERNACIONAL

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023 Y SU DESTINACIÓN CONFORME A LOS ARTICULOS 422 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY 222 DE 1995.



El Presidente de la Asamblea **SANDRA DEL CARMEN CONTRERAS APRILE**, manifestó que de acuerdo con los Estados Financieros presentados con corte al 31 de Diciembre del año 2.023, se refleja un excedente por valor de \$ 173.652.956; presenta el proyecto detallado por conceptos para la destinación de los excedentes, los cuales serán reinvertidos en el Objeto Social y las actividades meritorias de la Fundación Crisálida Internacional. Se adjunta a la presente acta.

Este es analizado por los miembros Fundadores y fue aprobado por unanimidad con el 100% de los votos favorables (3 votos a favor), que dichos excedentes sean reinvertidos en el Objeto Social y las actividades meritorias de la Fundación Crisálida Internacional de acuerdo con presentación del proyecto.

7. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento con el Art. 29 y Art. 30 de los Estatutos de la Fundación Crisálida Internacional, la Asamblea General de Miembros Fundadores, ratifica en sus cargos por un periodo de 2 años contados a partir de la fecha de la designación y/o de la presente acta, a los miembros de la Junta Directiva conformada como se detalla a continuación:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | MIEMBRO |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------|
| Kenneth Charles Baker | Pasaporte No. 530989569 | Principal |
| Celina De Sola Jokisch | Pasaporte No. B03316626 | Principal |
| Diego Herbert De Sola Jokisch | Pasaporte No. B00592875 | Principal |
| Magdalena Serpa | Pasaporte No. 506366576 | Principal |
| Leslie Patricia Claros Ferruffino | Pasaporte No. A03420376 | Principal |

Todos los designados manifestaron su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

8. LECTURA Y APROBACION DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL DE ACUERDO AL ART. 9 LEY 2195 DE 2022.

El Presidente de la Asamblea **SANDRA DEL CARMEN CONTRERAS APRILE**, manifestó que la Fundación Crisálida Internacional se encuentra en obligación de presentar el programa de transparencia y ética empresarial PTEE de acuerdo al Art. 9 Ley 2195 de 2022 y Numeral 16 del Art. 5 del Decreto Distrital 323 de 2016 y teniendo en cuenta de las disposiciones del Capítulo 1 del Título 3 del Decreto Distrital 848 2019, donde la Secretaria Jurídica Distrital dispone a orientar a las ESAL en la elaboración y plazo para la presentación ante la Alcaldía Mayor de Bogotá.

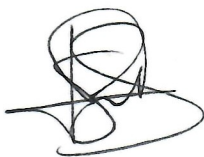
FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se hace la lectura y presentación del Código de Ética y Programa de Transparencia y Ética Empresarial, considerando que estos fueron elaborados bajo el cumplimiento de la normatividad expuesta y encaminados a que el objeto social para el cual fue constituida la FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL se realice con total transparencia, compromiso y cumpliendo tanto los componentes como lo lineamientos generales descritos en los mismos.

Después de que El presidente de la reunión hace la lectura y presentación, estos son revisados por los miembros Fundadores y una vez atendidas algunas preguntas, estos son aprobados por unanimidad (3 votos a favor) y se adjuntan a la presente Acta.

9. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez leída el Acta, esta es aprobada por todos los presentes y se da por terminada la reunión siendo las 1:15 pm del día veintidós (22) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024)



SANDRA DEL C. CONTRERAS APRILE
Presidente Asamblea



NELLY M. CORTES RUIZ
Secretario Asamblea